MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1374
QUILLON, martes 23 septiembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CIA.DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE $:369.878 3LES 10-1453, 10-1454, 10-1455, 10-1457, 10-1458, 10-1459,
Y SON:TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

POR LO SIGUIENTE: 4,7-1455,7-1457,7-1458,7-1459,7-1460,7-1461,7-1462,7-1463

TELEFONICA CHILE SA, PAGO DE FACTURAS POR CONSUMO TELEFONICO DE ESC. DE LA COMUNA SEGUN DETALLE ADJUNTO FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	369.878	369.878		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI JEFE DE FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000077	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1374	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME